

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL ALMOZARA

La abajo firmante, como portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal Almozara, presenta, con arreglo al artículo 25.3 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, la siguiente

MOCIÓN

Para su debate y votación en el próximo Pleno de la Junta Municipal, y para que se ponga en conocimiento de los órganos competentes del Ayuntamiento de Zaragoza la resolución adoptada:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Que en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de La Almozara, celebrado el 16 de Diciembre de 2008 se aprobó por unanimidad una *Moción del Grupo Municipal del PSOE para actuaciones con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Especial Del Estado*, en la que entre otras actuaciones se solicitaba:

- 1.- Parque y Zona Deportiva en Triángulo de La Almozara: - parque con equipamientos en materia de zona verde, piscinas al aire libre y cubierta, dos campos de fútbol, pista de atletismo, pistas polideportivas cubiertas y pistas de tenis.*
- 2.- Nuevo Centro de Convivencia para Mayores en el solar de la calle Reino.*
- 3.- Renovación de aceras en los pares de la Avenida de Navarra.*
- 4.- Renovación de tuberías de fibrocemento existentes en las calles del barrio.*

5.- Conexión entre la antigua A68 y el Parque Deportivo Ebro.

Y dado que ni los presupuestos ordinarios de 2009 y 2010 del Ayuntamiento de Zaragoza, ni el FEIL 2009 ni el FEESL 2010, han contemplado partida alguna para lo solicitado por el Pleno de esta Junta Municipal de La Almozara, **el Grupo Popular, propone la adopción del siguiente:**

ACUERDO: Para su debate y votación en el próximo Pleno de la Junta Municipal:

La Junta Municipal de La Almozara acuerda reprobar el reparto de asignaciones presupuestarias realizado por el equipo de gobierno municipal para el año 2010, por considerar claramente discriminatorio el trato que está dando a los ciudadanos de este distrito, privándoles de los servicios e infraestructuras, de los que ya gozan otros distritos de la ciudad, y de los que deberían poder disfrutar como los demás dado que pagamos nuestros tributos, impuestos y tasas para que reviertan en la ciudadanía. Y así mismo instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza que tenga en consideración y adjudique presupuesto a las necesidades anteriormente expuestas del Distrito de La Almozara.

Zaragoza, a 11 de Febrero de 2010

Fdo.: María Antonia Díaz Sanz.